

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA.

Miercoles 1.º de Diciembre.

DON BARTOLOME CAMPS, ESCRIBANO

mayor y secretario del Juzgado de la Capitania General y Auditoria de guerra del ejército y provincia de Mallorca &c.

Certifico y doy fe que en esta escribania de guerra de mi cargo se hallan unos autos criminales formados por querrela de Don Esteban Briones y Don Francisco Pretos vecinos de Mahon en la isla de Menorca con Don Luis de Villava Mariscal de campo de los Ejércitos nacionales sobre haberles infamado en el artículo comunicado al periodico diario de Mallorca de diez de Enero de este año; calificado por la Junta de Censura de esta provincia; y á los folios veinte y nueve y treinta y dos de dichos autos, consta del escrito del mismo Don Luis de Villava de catorce de setiembre último, y de la providencia en forma dada en ellos, que todo á la letra dice así=Excelentísimo Señor=En contestacion á la intancia que la parte de Don Esteban Briones y Don Francisco Pretos presenta y consta en autos de fojas veinte y seis y veinte y siete, expongo=Que no habiendo comprendido el punto de la querrela de Briones, y Pretos, hasta ahora, ó porque no se explicó claro su procurador, ó por defecto de mi inteligencia; devo declarar, que el artículo que inserté en el Diario de Mallorca de diez de Enero último fue en equivocado concepto, esto es que dije haberse expatriado á Briones, y Pretos por formal sentencia y hé sabido que no hubo tal sentencia, sino una orden del Gobernador de la Isla de Me-

norca, en quel tiempo. Don Felipe Ramirez: dije que resultaron infidentes, y en esta parte ya he manifestado en mis anteriores contestaciones, que no valga tal afirmativa, pues ignoro si resultaron infidentes: dije que se bolvieron á sus domicilios sin indulto ó abilitacion, y que eran prófugos e infractores de la ley; pero no habiéndose pronunciado, ni havido formal sentencia, no resultan estos delitos; y ultimamente que no podian ser reputados como ciudadanos ni de consiguiente obtener cargo alguno, y faltando el principio de formal causa, y sentencia, tampoco deven ser comprendidos como delinquentes contra el artículo veinte y quatro de la constitucion, ni quedar infamados ni privados de la calidad de ciudadanos=Lo que hay en el caso es que el Gobernador Ramirez mandó formar sumaria: que por su sola orden salieron de la Isla quatro ó cinco vecinos entre ellos Don Esteban Briones y Don Francisco Pretos que por mi opinion debian haber recurrido á la superioridad pidiendo la competente satisfaccion, y este mero celo, y delicadeza, y no otra idea alguna contra dichos individuos guió mi pluma en dicho artículo=Que estoy pronto á declararlo así al público como única satisfaccion que puedo y devo dar no solo á Briones, y Pretos, sino á mi mismo, pues al hombre de bien le hace honor confesar sus equivocaciones en todo tiempo, cubriendo su conciencia del concepto de obstinacion en el error, del que ninguno está libre, ni aun los mas virtuosos=No puedo omitir que en el discurso de los autos no he usado de expresiones insultantes ni sarcasmos, y que el procurador Francisco Arias, se ha propasado á reflexiones con el insulto á mi persona, que no está degradada por ser acusada en una querrela: no cito las clausulas porque no es mi intencion el recurso o queja, pues miro y desprecio como nimiedades semejantes produc-

ciones. Si la parte se conviente y satisfaca haré presente al público quanto llevo dicho; y sino puede proceder segun le pareciese pues yo difinitivamente me atengo á esta satisfaccion, y si no vale, á la sentencia del tribunal, y á la apelacion de ella si así convinere á mi derecho. Palma 14 de Setiembre de 1813=Luis de Villava,

Providencia en forma.

Palma 14 de Octubre de 1813=Vistos estos autos con lo que de ellos resulta=El Excelentísimo Señor Don Antonio Malet Marques de Coupigny Teniente General de los Exércitos Nacionales, y Capitan General del Exército y Reyno de Mallorca, con acuerdo y parecer del Señor Don Rafael Palet Auditor de guerra del mismo. Provee y declara: que el Mariscal de campo Don Luis de Villava, en el artículo que publicó en el Diario de Mallorca de 10 de Enero del presente año que trata de Don Esteban Briones y Don Francisco Pretos, se desvió del fin del decreto de las Cortes generales y extraordinarias de 10 de Noyiembre de 1810 sobre la libertad política de la imprenta, y de la justicia; supuesto que dicho artículo contiene una injuria y una manifiesta calumnia que el propio Villava tiene reconocida; que es debida á dichos dos ciudadanos la satisfaccion que exígen, la que se les ha dado judicialmente mediante escrito que firmó y presentó él mismo Villava en 14 de Setiembre último que contiene una expresa retractacion de lo que dijo en aquel artículo del Diario. Se apercibe gravemente á dicho Don Luis de Villava para que en lo sucesivo no sea tan voluntario en sus escritos. Y para que se complete la satisfaccion de vida á los querellantes; se les entregue copia autorizada, siempre que la pidan, del citado escrito de Villava, para que hagan el uso que mas les convenga. Y conformándose el propio Villava con esta providencia se le concede el libre uso del pasaporte que tiene solicitado y se le ex-

pidió para salir de esta Isla. Y lo firmaron de que doy feé=El Marques de Coupigny=Rafael Palet=Bartolomé Camps.

Notificacion y conformacion de Villava.

En el mismo dia mes y año me contitui yo el infraeserito Escribano á la casa habitacion del Mariscal de campo Don Luis de Villava, y le notifiqué é hice saber en su persona el auto en forma que antecede, y enterado de su contenido expresó que se conformaba en lo que en él se declara y manda. Y para que conste lo pongo por diligencia que firmó conmigo de que certifico=Luis de Villava=Bartolome Camps.

Y para que conste donde y á los efectos que convenga doy el presente testimonio en virtud de lo mandado en auto del dia de ayer dado á pedimento de Francisco Arias apoderado de los antedichos Don Esteban Briones y Don Francisco Pretos, que firmo y autorizo con el Sello de mi oficio en Palma de Mallorca á los 19 dias del mes de Octubre de 1813.=

Bartolome Camps.

MALLORCA:

EN LA IMPRINTA DE MELCHOR GUASP.

DIARIO

DE PALMA



del Miercoles 1 de

Diciembre 1813.

S. Aloy Obispo y S. Simon Cireneo.

HORAS.	TERMOMETR	BAROMETRO	VIENT. Y ADMOSF
7 de la mañana.	12 grad.	27 p. 11 1/2	E. nubes.
12 del dia.	13 grad. 1/2	27 p. 11 1	N. id.
5 de la tarde.	12 grad.	27 p. 11 1	NO. id.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Cuartel-general de Teopltitz 1º de Setiembre á las 6 de la tarde. = El ejército frances destinado á la Silesia con una fuerza de 800 hombres, apenas cuenta 100 organizados: el resto ha sido dispersado: 150 prisioneros, 22 cañones, 300 carros de municiones, y 4 águilas cayeron en poder del vencedor. Los demas han sido muertos, heridos, ó se hallan dispersos: y solo haber crecido las aguas del Bober impidió la completa destruccion del enemigo. = Toda la division de Putood fue dest.uida junto á Lowenberg, cayó en manos del general Langeron, con su general y todos los oficiales de su estado-mayor: los que no fueron hechos prisioneros se ahogaron en el Bober. = El ejército del mariscald Macdonald se puedè considerar aniquilado.

Cuartel general de Teopltitz 9 de Setiembre = Las avanzadas del ejército principal ganan diariamente terreno en Saxonia. El

general conde Wittgenstein tuvo ayer una acción muy brillante arrolló al enemigo de Pirna á Dohn ácia Dresde. Por la tarde recibió el enemigo refuerzos considerables, y atacó á nuestras tropas con grande ímpetu, pero este ataque fue rechazado por los valerosos rusos, y se conservaron los puestos de Pirna, Zehist, y también en de Zistchen-dorff. Dos escuadrones del regimiento 14.º de húsares franceses fueron cercados durante la batalla; la mayor parte de ellos pasados á cuchillo, y los restantes, con un teniente-coronel que los mandaba, quedaron prisioneros. = Las avanzadas del ala derecha están delante de Zittau, y en Rumburg. = El coronel conde Zichi tomó á Rumburg por asalto, haciendo allí gran número de prisioneros. = El emperador Napoleon parece que ha dirigido por algunos dias todas sus fuerzas contra el general Blucher. Este aceptó la batalla que se le presentó, y marchó para el Neisse; maniobrando entretanto con buen éxito á retaguardia del ejército varios destacamentos de sus tropas en union con las austriacas del general Babna. = El mayor Falkenhausen y el capitán Schwanefeld se encontraron el 1.º del corriente entre Goerlitz y Bautzen con una compañía de artillería francesa, otra de infantería, y un escuadron de cazadores. Los dispersaron completamente y les tomaron la última pieza de artillería que les habia quedado de la batalla de Katzbach. Un secretario del duque de Vicenza, que iba á preparar cuarteles en Bautzen, fue hecho prisionero en el camino.

(Telégrafo.)

Londres 13 de Octubre. = Se han recibido periodicos de Buenos-aires hasta 1.º de Agosto, cuyo contenido respecto á operaciones militares es bastante árido. Continuaba el bloqueo de Montevideo con suma vigilancia por las tropas de Buenos-aires, cuya *asamblea* legislativa es en el estilo que ha adoptado un fiel trasunto de la *convencion francesa*. Acababa de llegar á dicha capital la primer remesa de moneda de oro y plata del Potosí del nuevo cuño revolucionario, que se reduce á las armas de la *asamblea coronadas de un sol*, con este lema, *Provincias del rio de La*

plata: y al reverso otro sol en el centro con esta leyenda:
En union y libertad.

(Times.)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Han pasado el Vidasoa muchas tropas, infinitos cañones, camisas embreadas y otros artículos; lo que induce á pensar que las miras del Lord son contra Bayona, y que no está muy lejos el momento de realizar el sitio de aquella plaza.=El dia 2 de este mes entró en Santander una fragata inglesa, procedente de su país, con seis dias de navegacion, conduciendo 2000 guineas para las tropas del Lord.=Parece que se espera en la línea el arribo del resto de la caballeria para completar los exércitos de esta arma, de la que desembarcamos últimamente 1000 hombres en pasages.

Burgos 6 de Noviembre =Hoy 6 por la tarde ha entrado en esta ciudad el segundo batallon *imperial Alexandro*. Da gusto ver que gente tiene tan hermosa, y bastante bien vestida: trae su bandera blanca con una gran cruz encarnada quatro águilas imperiales negras, una á cada punta de dicha bandera, y con la inscripcion ó título indicado. Mañana se espera arribe á ella el tercer batallon de este regimiento, pues el primero parece que va adelante para Galicia por el camino de la falda de la montaña.

Cádiz 2 de Noviembre. =Vuelve á hablarse de escaseces en el exército de los Pirineos; y esta voz penetra demasiado en los corazones de toda alma sensible. Por otra parte se nos asegura que los almacenes de Burgos &c. no estan escasos, y esto nos confunde mas. Antes de ahora hemos dicho que á veces una etiqueta atrae males incalculables. Todos los hombres queremos ser déspotas en el pequeño círculo de nuestra esfera; este es el principio de tantos males, que se evitarian si nos dominara menos el amor propio. Ignoramos si por la parte de los Pirineos es causa de la escasez la etiqueta de algunos; pero sabemos que por

otros puntos ésta es la que origina que no haya almacenes; que el soldado no coma como debe; que carezca de calzado y vestido; que no se haga el alimento como está mandado; que los mozos comprendidos en el alimento se estén en sus casas; que no se adelante apenas nada en la formación del ejército de reserva. Mas claro nos expresáramos sino supiéramos que el Gobierno tendrá ya noticia de estos males y del punto en que se experimentan; y no confiásemos en que acudirá pronto al remedio. Lo hacemos como recuerdo sin querer personalizar; pero ¡es posible que dos hombres (solo por etiqueta) no han de reparar en que su imprudencia atrae graves perjuicios á la patria! Y ninguno cederá en su amor propio en beneficio de la felicidad general!

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De San Pedro en siete dias el capitan Agustin escalante español de la polacra Gertrudis con trigo.

Pérdida. El que hubiese hallado una perrita dogo, clara de color y flaca de carnes con un collar amarillo con cascaveles, que el Domingo se extravió de una casa de las arañas, se servirá presentarla en la imprenta de este periódico que se le informará de su dueño quien dará una competente gratificación.

Avisos. Se desea saber el paradero de Francisco Guardia á quien tiene que comunicar un asunto interesante Mariano Sagner que vive en la calle den Campaner.

El capitan Don Josef Canals y Batlle, que lo es de la fragata Amistad, suplica al apoderado en esta de Don Francisco Satorras, se sirva conferirse con el mismo, para comunicarle un asunto interesante.

MALLORCA.

En la Imprenta de Melchor Guasp : año de 1813.